



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 000391

LITUECHE, 20 FEB 2014

DAEM: 089.-
18/02/2014
RAE/MOP/RDD/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Los recursos provenientes de la Ley Sep, de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de Contratar los Servicios Nochero Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de realizar dicha Contratación para el buen funcionamiento del Establecimiento Educativo.
- La disponibilidad presupuestaria.
- El Decreto Alcaldicio N° 087 de fecha 13 de Enero de 2014, que delega funciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 295 de fecha 06/02/2014, que delega Funciones
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en Portal con el ID 5124-6-L114.
- Las ofertas recibidas.
- El Acta de Evaluación de la Comisión e Informe de Proposición de Adjudicación.

DECRETO :

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la "Contratación de los Servicios de Nochero, Escuela Cardenal Raul Silva Henríquez, Comuna de Litueche", Al oferente JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO, R.U.N.: 07.597.300-4, por un valor de \$ 270.000.- (Doscientos setenta mil pesos), valor sin impuesto incluido).
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

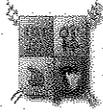
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde



ACTA DE EVALUACION
CONTRATACION DE SERVICIOS DE NOCHERO ESCUELA CARDENAL
RAUL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE LITUECHE

En la comuna de Litueche, a Dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo las dieciseis horas, se inicia el acto de evaluación de las propuestas para la Contratación de los Servicios de Nochero, Escuela C.R.S.H., licitado mediante Chilecompra, proceso N° 51246-L114. En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe del Departamento de Educación, Don Ramón Donoso Díaz.
 - Sr. Marcos López Herrera, Encargado Ley Sep, Escuelas.
 - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Quienes más abajo firman.

1.- Oferente (s):

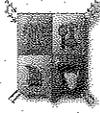
| N° | OFERENTE | |
|----|-------------------------------|--------------|
| 1 | JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO | 07.597.300-4 |

2.- CRITERRIOS DE EVALUCION

| CRITERIO | PORCENTAJE |
|--------------------|------------|
| <u>EXPERIENCIA</u> | <u>50</u> |
| <u>PRECIO</u> | <u>50</u> |

*** Experiencia: será evaluado a través de certificados o documentación anexa presentada por el oferente.**

| EXPERIENCIA | PUNTAJE |
|--|------------|
| <u>ACREDITA 1 AÑO DE EXPERIENCIA</u> | <u>100</u> |
| <u>ACREDITA MENOS DE 6 MESE DE EXPERIENCIA</u> | <u>80</u> |
| <u>NO ACREDITA EXPERIENCIA</u> | <u>50</u> |



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

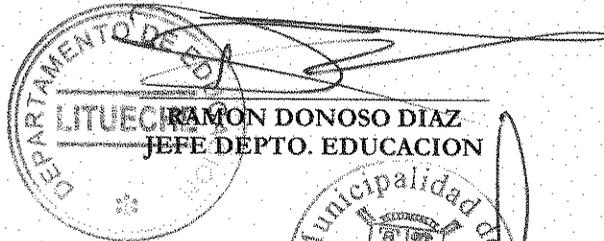
* Precio: X= Precio mínimo ofertado * 100 /Precio Oferta X.

3.- Evaluación de la Oferta:

| Oferente | Precio | % precio | %experiencia | Total |
|----------|------------|----------|--------------|-------|
| 1 | \$ 270,000 | 50 | 50 | 100 |

Observaciones: La Comisión, revisados los antecedentes del Oferente individualizado más arriba, acredita que JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO, RUT: 07.597.300-4, cumple con todos los requisitos expuestos en los Términos de Referencia de la Licitación, y obtiene un puntaje de 100 puntos, por lo que se propone su adjudicación.

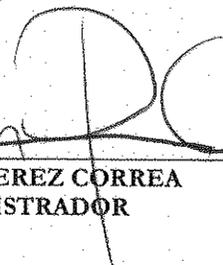
Para constancia firman,



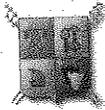
RAMON DONOSO DIAZ
JEFE DEPTO. EDUCACION


MARCOS LOPEZ HERRERA
ENCARGADO LEY SEP ESCUELAS




ANDRES PEREZ CORREA
ADMINISTRADOR

Litueche, Febrero de 2014.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

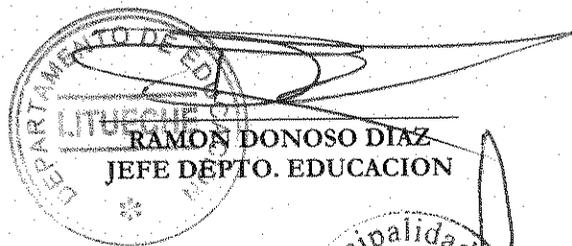
INFORME COMISION EVALUADORA LICITACION N° 5124-6-L114

Sr.
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Litueche

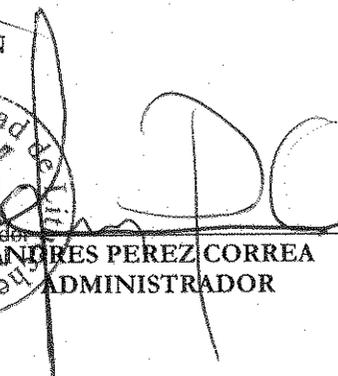
Revisado los antecedentes de la Licitación para la Contratación de Nochero Escuela C.R.S.H. y Tomando en consideración que el Oferente JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO, R.U.N.: 07.597.300-4, cumple con todos los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia de la Licitación.

Proponemos adjudicar la Licitación 5124-6-L114 al Oferente JUAN RAMON NAVARRO CARREÑO, R.U.N.: 07.597.300-4.

Para constancia firman,




MARCOS LOPEZ HERRERA
ENCARGADO LEY SEP ESCUELAS


Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal
ANDRES PEREZ CORREA
ADMINISTRADOR

Litueche, Febrero de 2014.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 006.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación N° 5124-6-L114, “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE NOCHERO ESCUELA C.R.S.H. COMUNA DE LITUECHE”. (Ley Sep C.R.S.H.).



Ramón Donoso Díaz

Jefe (s)

Depto. de Educación

Litueche, 11 de Febrero de 2014.-